



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
 Bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda,
 Edif. Centro Plaza Las Mercedes, PB. Local 6
 Teléfonos / fax: (212) 862.10.11, 862.53.33 y 860.66.69
 Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela
 Correo electrónico: provea@derechos.org.ve Sitio web: www.derechos.org.ve

Caracas septiembre 17 de 2010

Ciudadano Oscar Figuera
Secretario General del Partido Comunista de Venezuela y demás miembros del Comité Central
Su despacho.-

Reciban de parte de quienes integramos el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) un cordial saludo.

La presente comunicación tiene como propósito expresar nuestra preocupación por el hecho que el Partido Comunista de Venezuela (PCV) esté respaldando la candidatura del ciudadano Roger Cordero Lara, postulado en el circuito dos del estado Guárico, el mismo circuito en el que está postulado el Secretario General Oscar Figuera. El ciudadano Cordero Lara comandó uno de los aviones camberra que en la madrugada del 04 de octubre de 1982 bombardeó el campamento del Frente Guerrillero Américo Silva en la población de Cantaura estado Anzoátegui. Ese día, como todos ustedes conocen, una operación combinada de militares y policías produjo la Masacre de Cantaura en la cual fueron asesinados 24 revolucionarios.

Quienes hoy integran el Comité Central del PCV han condenado en reiteradas oportunidades la masacre de Cantaura, señalándola como uno de los hechos más graves de violaciones a los derechos humanos ocurrido en la Cuarta República. En muchas oportunidades Ustedes han planteado la necesidad que este caso no quede impune. Muchos de Ustedes, conmovidos por los hechos y en solidaridad con los familiares, han participado en homenajes realizados a los revolucionarios asesinados en Cantaura.

Como activistas de derechos humanos compartimos el reclamo de justicia, no sólo en este caso, sino también en las masacres de Yumare y El Amparo y en otros graves hechos de violaciones a los derechos humanos que se produjeron en las décadas de los años 60, 70 y 80. Violaciones, que por cierto cobraron la vida de militantes del PCV principalmente en los primeros años de la década de los años 60. Durante años hemos denunciado la impunidad y realizado actuaciones muy diversas para que se investigue y sanciones a los responsables.

Ustedes saben que en el caso de la masacre de Cantaura, como también ocurrió en la masacre de Yumare y de El Amparo, la justicia militar dictó sentencias declarando no culpables a los responsables bajo el argumento de actuar en legítima defensa. Dichas sentencias fueron dictadas de esa manera con el único propósito de producir impunidad. Ustedes y nosotros hemos denunciado que en los tres casos las masacres fueron resultado de un uso abusivo del poder, una manera de intimidar a los millones de venezolanos y venezolanas, que desde distintas trincheras y espacios, reclamaban un país más justo.

En los últimos años se constatan avances para revertir la situación de impunidad al iniciar el Ministerio Público la investigación en la jurisdicción civil de tales casos, principalmente en las masacres de Yumare y Cantaura. Alentar esas investigaciones y no obstaculizarlas es lo apropiado para que los familiares de las víctimas y el pueblo venezolano tengan la satisfacción de celebrar que dichas violaciones tuvieron la sanción respectiva.

21 años por los derechos sociales y contra la impunidad



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
Bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda,
Edif. Centro Plaza Las Mercedes, PB. Local 6
Teléfonos / fax: (212) 862.10.11, 862.53.33 y 860.66.69
Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela
Correo electrónico: provea@derechos.org.ve Sitio web: www.derechos.org.ve

El Partido Comunista de Venezuela a través de Tribunal Popular en varias ocasiones se pronunció a favor de la investigación y sanción de los responsables de la masacre

Por estas razones nos parece incoherente, que un Partido que solicita se investigue y sancione a los responsables de la masacre, respalde como candidato al parlamento a una persona que formó parte del grupo de autores materiales de aquel crimen.

Nos preocupa el precedente de impunidad que se estaría generando si esta persona termina electa como diputado a la Asamblea Nacional. El señor Roger Cordero Lara estaría investido de inmunidad parlamentaria, hecho que dificultaría la investigación que viene realizando el Ministerio Público.

Es por ello que resulta incomprensible para los familiares de las víctimas, para los venezolanos y venezolanas que exigen justicia, la conducta en este caso del PCV.

Los exhortamos a rectificar en cuanto al apoyo que brindan a la candidatura del señor Roger Cordero Lara y a futuro a adoptar las medidas adecuadas que estén a su alcance para continuar reclamando la investigación de los hechos y el castigo a los culpables.

Solo nos motiva reclamar justicia y seguir luchando contra la impunidad.

Por el Equipo Coordinado de Provea

Marino Alvarado Betancourt

